

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 4
Extranjero, año. . . . . 40
Clases e individuos de tropa. . . . . UNA peseta.

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. linea.
Tercera idem. . . . . 1
Segunda idem. . . . . 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Aledá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.-Pizarro, 15.-MADRID

Para el señor ministro de Marina

Las leyes deben cumplirse y aplicarse a todos igualmente.

Hoy nos dirigimos al señor ministro de Marina, como podríamos dirigirnos a todos los ministros.

Es feo vicio de los políticos españoles el dejar las leyes incumplidas, el tergiversar las caprichosamente o según les acomode o convenga para favorecer al compadrazgo, al parentesco, al nepotismo, al caciquismo, como lo es usar y abusar de los decretos, y anular y modificar éstos por medio de Reales órdenes, hasta el punto de que ni se sabe dónde se halla la ley y menos la justicia, pudiendo por un decreto cometer una gran iniquidad o favorecer a un solo individuo privilegiado, dejando a los de su clase en el olvido y en el atraso.

El vicio es de todos los políticos españoles, que son—con dolor lo decimos—los más torpes del mundo, los más ignorantes del mundo, y también los más desproprios y los más inmorales del mundo.

El vicio de tomar a burla las leyes, de no saber lo que legislan y de tirar al cesto lo legislado, es de todos los políticos españoles, constituye una enfermedad endémica, una enfermedad vergonzosa de los países incultos, una enfermedad de la moral pública, que revela una incuria y una falta de higiene tan grande como la viruela.

El vicio afrentoso de reirse de las leyes, de pisotearlas, de contrahacerlas, de acomodarlas a la conveniencia, de tejer y destejer y volver a tejer, es de todos los politicastros españoles, que, dicho sea en honor de la verdad y por desgracia nuestra, son los más desvergonzados del mundo.

Y como siendo vicio de todos los políticos españoles que turnan en el poder el que no hagan caso de las leyes, el barrenarlas con una facilidad pasmosa, el dictar Reales decretos que atentan a la substancia de la ley y Reales órdenes que tuercen y desvirtúan los Reales decretos, nos dirigimos al señor ministro de Marina?

Pues porque a alguien hemos de dirigirnos. Porque el señor ministro de Marina, no ha sido nunca político, ha vivido oscurecido hasta que el fracasado Sr. Canalejas lo sacó a la luz, y, por lo tanto, queremos creer que no está malade como los politicastros de oficio, de profesión, y porque a su ministerio se refiere lo que hemos expuesto ya en otro número de este periódico y volvemos a repetir hoy, a ver si se corrige.

Trátase, señor ministro de Marina, de la elevación de un solo individuo por un Real decreto, del favor hecho a un individuo en vez de la aplicación retada de la ley a todos.

Porque las leyes, señor ministro de Marina, se hacen para todos, no se hacen para cada individuo. Y no es propio de estos tiempos, ni menos de la democracia, aplicar a un hombre solo la par-

te de la ley que pueda favorecerle, dejando a los demás en el desamparo.

Más claro: las leyes de la Nación no deben servir para favorecer ni a una casta ni a un sujeto privilegiado, emparentado o recomendado, porque entonces esas leyes carecen de su condición esencial, de la equidad, y son injustas, dejan de ser leyes, porque para unos son el maná y para otros la necesidad, para unos resultan madres amatísimas y para otros odiosas madrastras.

Hay un Real decreto—decíamos en nuestro número del sábado—que no se cumple para todos, como lo demuestra el que por una Real orden del mes actual se concede a D. A. M. G. la graduación y sueldo de alférez de navío desde la fecha en que cumplió el tiempo de servicio prevenido a contar desde los diez y seis años de edad, pero sin aplicarlo a todos los demás que se encuentran en las mismas condiciones.

¿Puede continuar una manera semejante de interpretar y de aplicar las leyes? ¿Merecen esos hechos el nombre de leyes tan siquiera?

¿No es monstruoso que un hombre solo se sobreponga a una ley, a su espíritu, y pase por encima de todos aquellos a quienes la ley debiera favorecer, y se creen y se mantengan antagonismos, y se creen castas por el favor, y la injusticia dé a luz seres privilegiados que debieran someterse a lo que la ley ha dispuesto para todos los de su clase?

¿Por qué se quejan los políticos españoles si se les critica, cuando toda crítica política, dada la burla que de las leyes hacen, es pálida, es tenue, es delicada?

Las leyes son algo sagrado. Y los políticos que las pisotean, las hacen jirones, las tuercen o las conculcan en beneficio del favor, del parentesco o del caciquismo, además de laborar contra la moral y contra la justicia, laboran contra la forma de gobierno.

¿Cuándo se preocuparán los políticos españoles de que un país que no respeta las propias leyes que se da es un país en descomposición?

Maquinistas de la Armada

A vueltas con una enmienda.

Desde estas mismas columnas, jamás negadas a la defensa de la verdad, de lo razonable y de lo justo, abogáramos hace días, como hoy vamos a hacerlo, por la necesidad de que, no bien se abriesen las Cortes, fuese discutida y aprobada la razonada cuanto oportuna enmienda que, relacionada con los maquinistas y aprendices de maquinista de la Armada, tiene presentada al Senado el eloquente senador y bizarro general del Ejército, Excmo. Sr. D. Federico Oshando.

Flende esa enmienda, y por eso la aplaudimos sin rebozo, a impedir el entibiamiento de la satisfacción interior y de los profesionales entusiasmados que en el aludido personal nada sería extraño llegase un día a producirse de continuar como hasta aquí las cosas.

Porque, aparte de que razones poderosas aconsejan un trascendental arreglo de ese Cuerpo, como remedio del momento, como paliativo, como golosina, si se quiere, con que endulzar olvidos y amarguras sentidas,

nada sería mejor, rápido ni factible que la aprobación textual de esa enmienda: lisa, llana y escueta, cual está redactada.

Que no es posible haya colectividad alguna del Estado que se allane de buen grado a ver que los meses pasan y los años sin que la aliente, sonría y acaricie una ráfaga del oficial favor, que tanto, a veces, se prodiga.

Hay que convenir, so pena de querer trocar negro lo blanco, que son más los merecimientos en el Cuerpo que nos ocupa que las deficiencias, y tanta la razón en el pedir como demastada la modestia en hacerlo. Si; fuerza es convenir en que todo juicio recto del discurso vive en bancarrota, ó debe confesarse que es tiempo llegado ya de que para ese Cuerpo benemérito suene la hora de los hechos concretos, de las francas realidades, del cumplimiento, en fin, de las promesas hasta la fecha estériles.

Páginas de brillante competencia y de acendrado amor a la carrera los maquinistas han escrito en más de una ocasión; por lo tanto, no es recobrarles ningún momento el pedir para ellos sueldos que en algo se parezcan, aunque no los igualen, a los que son corrientes en las Armadas extranjeras y en las Marinas mercantes del mundo entero. ¿Es eso pedir mucho? ... Por nuestra parte entendemos que no; entendemos, por el contrario, que es lo menos que se merece y debe concederse a un personal que, ahito de amarguras y de achaque, riude su vida prematuramente.

Pues bien; si después que los maquinistas de la Armada acreditan tanta competencia profesional como el que mejor, como es fama y realidad, viven sujetos a las severidades de la disciplina militar, obligados, por consiguiente, a todo sacrificio por la Patria, el de la vida incluso, ¿va a disputarse de ilógico, de exagerado, de poco puesto en razón el demandar para ellos retribuciones siquiera aproximadas a las asignadas a los maquinistas de la más modesta Compañía de cabotaje, interesadas y hasta a veces forzadas a restringir todo lo posible los devengos de su vario personal? ¿Dónde están esos sueldos cacareados de los maquinistas de la Armada? ¿Acaso en las 277,13 pesetas, sueldo y sobresueldo mensuales, asignadas a los segundos maquinistas, por ejemplo, que en uso del derecho que les conceden distintas Reales órdenes vigentes, pueden proporcionarse hasta 500 ó 600 navegando en los buques del comercio como primeros maquinistas?

¿No es cosa bien chocante que quien se halla capacitado oficialmente para obtener, sirviendo en la Marina mercante, un rendimiento de su trabajo equivalente a 500 ó 600 pesetas y una consideración en todo idéntica a la de los capitanes y pilotos (art. 632, regla 1.ª del Código de Comercio), quede reducido, por el mero hecho de servir en la Armada, a cobrar solamente las 277,13 pesetas de referencia y a no poder ostentar mayor categoría militar que la simple, que la modestísima de sargento?

Cosas de España, nos parece estar oyendo a más de un lector. Pues bien; por eso predicamos, por ser cosas de España lo que vamos comentando, es por lo que deben ser pronto arregladas, y poner a contribución todos los medios a fin de que en lo sucesivo no se repitan. Precisamente, si, por tratarse de cosas que a España afectan, que con España dicen relación, y no con la Mongolia, pongámonos por caso, es por lo que nos permitimos el traerlas a cuento, condolerinos de que ocurran y tratar de contribuir a su remedio en la medida y forma que nos es dable.

Constituye esa enmienda una media docena de renglones felices, en que nada sobra que quitar ni falta que añadir, un escrito llano de forma, como conviene a la claridad, pero elocuente de idealidad y orientación, en donde se concretan las aspiraciones primordiales

de un meritado personal que es en la Marina de guerra, nobleza obliga a confesarlo, tan inexcusable engranaje como organismo importante.

Urge, pues, por justo, por parentorio, por prestigio, además, de la misma Marina de guerra, que en el ánimo de sus maquinistas se procure elevar una mayor satisfacción interior y un más grande estímulo, ya que dijo el poeta que fugit irreparable tempus. Y ello a bien poca costa puede conseguirse: aprobando, volvemos a repetir, sin modificación alguna la tantas veces referida enmienda.

Es ruego éste, encarecido, que elevamos al dignísimo señor ministro del ramo y a las ilustres personalidades de la Comisión dictaminadora respectiva, pues que oreamos que de derecho y por derecho debe remunerarse y prestigiarse a los maquinistas de la Armada en la cuantía y forma interesada por el ilustre general Oshando.

Cojlnete.

Por la Escala de reserva y por los sargentos

Por una reciente Real orden se niega a los segundos tenientes de la Escala de reserva el ascenso a primeros, como lo obtienen los segundos tenientes procedentes de las Academias.

Y como esta negativa, infunda la, a nuestro juicio, y no justa y equitativa, pudiera dar lugar a un recurso de alzada, que seguramente no se negaría a sostener el más elocuente de los oradores de la raza latina y el más eminente de nuestros juristas: nosotros, no sólo por interés de la brava y sufrida oficialidad de la Escala de reserva, sino también por el de la clase de sargentos, sobre la que reflu, e el natural pejuvicio, nos proponemos analizar dicha Real orden y oponerla cuantas razones y argumentos nos sugiera el interés de dichas colectividades, por las que ventmos sosteniendo ruda batalla, entendiendo que defendemos el imperio de la justicia, de la equidad, de la razón y hasta de la conveniencia.

Y no pasará de mañana sin que nos ocupemos de tan trascendental asunto, con el desenvolvimiento que su extraordinaria importancia requiere.

Por la Compañía de mar de Ceuta

Esta Compañía, compuesta de veteranos que prestan constantemente, lo mismo de día que de noche, lo mismo en tiempos bonancibles que borrascosos, los más rudos servicios, sufren toda clase de peligros y de penalidades, es digna de la mayor atención y bien pedía modificarse la organización dada a la Milicia voluntaria de Ceuta en el siguiente sentido:

El aumento hasta 150 hombres con el de clases correspondientes, como tiene la de Melilla, es de urgente necesidad, entrando en dicho aumento, por razón de justicia y de equidad, el de un patrón primero, equiparado a primer teniente.

No estaría de más el aumento de algún patrón segundo que pudiera seguir prestando sus valiosos servicios hasta la edad de sesenta años, en lugar de tener que retirarse a los cincuenta y uno, como lo hacen los sargentos de dicha compañía, que no pueden ascender a oficiales como los demás sargentos del Ejército, por ser reglamentario en dicha Compañía de mar la Escala cerrada.

Concediéndoles el retiro a los sesenta años, como se concede a los que pertenecen a los

Cuerpos subalternos de la Armada, podrían los honrados veteranos de dicha brillante Compañía de mar, que se distingue por su disciplina, polticia e instrucción, ascender a segundos patrones; y no se daría el caso lastimoso y mucho de lamentar de que los sargentos de la citada compañía lleguen a cumplir treinta años de excelentes servicios, con quince ó más de empleo, y hayan de obtener el retiro forzoso cuando precisamente son más útiles al Estado, por su mayor experiencia del servicio y pericia marinero militar.

Y además del sueldo de 100 pesetas mensuales que debe asignarse a cada individuo de las Compañías de mar de Ceuta y Melilla, deben acreditárseles premios de constancia, al igual que se conceden y abonan a los carabineros del Reino, cuyos servicios, con ser muy delicados y penosos, no exceden en importancia a los confiados a estas distinguidas y bravas Compañías de mar.

El 50 por 100 de bonificación que muy justamente se concede a las guarniciones de Ceuta y de Melilla, así como a la Guardia civil y Carabineros que en dichas plazas prestan sus servicios, deben también acreditarse y abonarse a cuantos sirven en las citadas Compañías de mar, únicas en su clase y modelo de tropas voluntarias por todos conceptos.

Homenaje a Melquiades Alvarez

El banquete que los elementos republicanos de toda España han de ofrecer al insigne orador y notabilísimo jurista, por iniciativa de España Libre, se ha aplazado a causa de la recaída en la ligera enfermedad que viene padeciendo el gran tribuno.

Además, siendo unas 2.000 las personas que de toda España desean rendirle tributo de admiración y oír la elocuentísima oración, que seguramente pronunciará, y cuyo alocuto político ha de ser de gran resonancia, las dificultades para elegir local adecuado exigen tiempo para ser vencidas.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una feja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido a nuestros justas campañas y a la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

Fuerzas indígenas

Organización.

Teniendo en cuenta la conveniencia de ampliar progresivamente la cuantía de las fuerzas indígenas creadas actualmente en las plazas del Norte de África, dados los brillantes y positivos resultados obtenidos en los servicios a las mismas encomendados, se ha dispuesto se reorganice la Milicia voluntaria de Ceuta con arreglo a las siguientes instrucciones:

Primera. En lo sucesivo la mencionada Milicia quedará constituida por la plana mayor de la misma, cuatro compañías de moros tiradores, una sección indígena montada y una compañía de mar.

Segunda. El personal de jefes y oficiales, tanto de la plana mayor como de las compañías de moros tiradores, procederá del Arma de Infantería; el teniente de la sección montada, de la de Caballería, siendo indígenas tanto los oficiales moros como las casas y soldados de dichas unidades, excepción hecha de cinco sargentos (uno para las oficinas y otro por compañía), y dos soldados escribientes para dichas oficinas, que procederán de un Cuerpo de Infantería del Ejército.

Tercera. Las vacantes de oficial moro de segunda clase que resulten como consecuencia de esta reorganización serán cubiertas desde luego por los sargentos de la actual Milicia ascendidos al empleo inmediato con arreglo á las instrucciones que se marcan en el Real orden de 29 de Enero de 1910.

Cuarta. El jefe de la citada Milicia queda autorizado para ascender á las clases de tropa que sean necesarias para el completo de las plantillas que se fijan.

Quinta. En el caso de no existir entre el personal de la actual Milicia voluntaria individuos en número suficiente que reúnan la instrucción y condiciones necesarias para el mando, para con ellos poder completar la plantilla fijada á las compañías de moros tiradores, podrán ser destinadas á ellas, por ahora, clases procedentes de los regimientos de Infantería de dicha plaza, hasta una mitad de la referida plantilla, con la condición, á ser posible, de que conozcan el idioma árabe; estas clases volverán al Cuerpo de su procedencia á medida que en el elemento indígena vaya existiendo personal en condiciones de ejercer debidamente los cometidos asignados á las mismas.

Sexta. Tanto el personal de oficiales y contratado que se aumenta, como el de clases y soldados que, procedentes del Ejército, se asignan á dicha Milicia, serán destinados desde luego por este Ministerio; y en cuanto al ganado, la Dirección de Cría caballar y Remonta dictará las órdenes oportunas para que lo antes posible quede completa la plantilla fijada, inculcándose en el proyecto de presupuesto para el año próximo los créditos necesarios para esta modificación orgánica.

### Para una parte de nuestros lectores

Como este periódico no tiene subvención de ninguna clase, con harta sentimiento manifestamos á los lectores á quienes se lo mandáramos gratuitamente, que por esa causa nos vemos obligados á suspender el envío. No lo tomen á mal, pues sólo obedecemos á la razón que hemos expuesto. Si alguno de nuestros lectores gratuitos tiene á bien ayudarnos suscribiéndose, se lo agradeceremos, la moral impone grandes sacrificios; si no, dispénsenos y no se molesten porque dejen de recibirlo.

## Información de Marina

**Movimiento de barcos.**  
Salió de Barcelona para Mahón el «Temario».  
Fondó en Melilla el «Infanta Isabel».

**Reales órdenes.**  
Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente de navío de primera clase D. José Barrera, teniente de navío D. Francisco Núñez y alférez de navío D. Julio Ochoa y D. Luis Gil de Sola.

Nombrando auxiliar de la Inspección Central de Nuevas Construcciones Navales al capitán de fragata D. José Barrera.

Declarando en situación de excedencia forzosa al teniente de navío de primera D. Francisco Núñez.

Disponiendo que el capitán de navío don Manuel Duñas pase al apostadero de Cádiz para eventualidades.

Declarando indemnizable una comisión de servicio, desempeñada por el capitán de fragata D. Joaquín Escorialza.

Nombrando segundo comandante del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de fragata D. Manuel Carballo.

Idem comandante del cañonero «Doña María de Molins» al idem D. Juan Bautista Aznar.

Idem id. del transporte «Almirante Lobo» al idem D. Francisco Barreda.

Concediendo al capitán de la Marina mercante D. Miguel Serra la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca.

Concediendo al capitán de la Marina mercante D. José L. Absella la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca.

Disponiendo que el teniente de navío don Luis Gil de Sola continúe de ayudante interino del distrito marítimo de Palamós.

Idem que el idem D. Luis Ochoa continúe en el Estado Mayor del apostadero de Cartagena.

Disponiendo se encargue interinamente de la ayuda de Marina de Pasajes el teniente de navío D. Alvaro Churrúa.

Disponiendo que el alférez de navío don José Cabeza embarque en el «Infanta Isabel».

Idem que el idem D. Angel Jádenes embarque en el «Nueva España».

Idem que el idem D. Luis Vial embarque en la escuadra, á disposición del comandante general de la misma.

Idem que el idem D. Vicente Pérez embarque en el «Porce de León».

Idem que el idem D. Francisco Elvira embarque en la escuadra, á disposición del comandante general de la misma.

## DE MELILLA

**Trabajos de la Policía.—Sigue la tranquilidad.—Más tropas á la plaza.**

La Policía indígena se dedica activamente á la persecución del bandolerismo, que en breve será castigado duramente y desaparecerá.

Sigue reinando tranquilidad absoluta en todas las posiciones.

Un fuerte temporal del Noroeste se ha levantado esta mañana.

Ha vuelto á la plaza el cuarto escuadrón del regimiento de Caballería de Alcántara.

### ATENEO DE MADRID

## Una excursión á Ifni

El ilustrado capitán de Infantería D. Antonio Izquierdo dió ayer en el Ateneo, ante numerosa y distinguida concurrencia, una interesante conferencia sobre su reciente expedición á Ifni.

Con palabra fácil y amena sintetizó en brillantes párrafos, que arrancaron frecuentes aplausos, la situación del problema marroquí y la importancia que para España tiene la ocupación del litoral del Atlántico por la proximidad de aquellas costas con nuestras islas Canarias y la ruñosa competencia que á éstas hace la apertura de puertos continentales con pabellón extranjero.

El capitán Izquierdo hablaba con la profunda convicción del que conoce de cerca aquellas tierras. Su amor á España le llevó á fletar un pailebot, y á su bordo, con un buen cargamento de telas y vitualias para regalar á los cabileños y ganarse su voluntad, salió de Canarias, hizo escala en Mogador, y desde allí zarpó con rumbo á Agui, donde los indígenas, que celebraban un importante zoco, creyeron al ver acercarse el barco que se trataba de franceses buscadores de minas y se dispusieron á quemar á los expedicionarios, que, por fortuna, no pudieron efectuar su desembarco por el estado del mar.

Siguieron por la costa, reconociendo los fondeaderos de Ifni, Nun, Chevíca, Puerto Camado y Cabo Jubí, donde tomaron tierra, conquistando la amistad y protección del caid Mohamed bel-Had, el cual facilitó la expedición al interior, dando al Sr. Izquierdo una escolta al mando de Abdel Hay, uno de los notables.

Las interesantes observaciones de gran importancia para nuestra Patria hechas por los expedicionarios, así como las consecuencias que para (añadidas tendrían el establecimiento de una nación extranjera en la costa occidental de Marruecos, produjeron hondo efecto en el público y revelan al propio tiempo el patriotismo con que el Sr. Izquierdo estudia estas cuestiones de tan excepcional trascendencia para España.

El conferenciante, al terminar su notable disertación, recibió entusiastas plácemes del auditorio.

## Consejo de ministros

En el ministerio de la Gobernación celebróse ayer tarde Consejo de ministros, que se prolongó desde las cinco y cuarto hasta cerca de las ocho.

A su terminación, el Sr. Gasset recibió á los periodistas para informarles del objeto del Consejo. Manifestó que, como á la entrada del Consejo había anticipado el Sr. García Prieto, á fines de la actual semana se celebrará una nueva conferencia.

Otro asunto que ocupó la mayor parte del tiempo que duró el Consejo fué el relativo á las sesiones que celebra actualmente la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Expuso amplia y minuciosamente el ministro de Hacienda los trabajos previos efectuados por la ponencia y la trascendencia de la labor que realiza la mencionada Junta, por afectar á intereses importantes y encontrados.

El asunto, dijo el Sr. Rodríguez, es difícil y complejo por la serie de antagonismos y competencias que han surgido, y porque es preciso acoplar los Aranceles, que, con arreglo á la ley, hay que revisar cada cinco años, á las actuales valoraciones.

Las ponencias primero y ahora la Junta, han ajustado su labor á un elevado espíritu de sinceridad, que hace confiar fundamentamente en un éxito que satisfaga por igual á todos los elementos interesados en ella.

Terminada esta parte del Consejo, el ministro de la Gobernación se ocupó de los diversos incidentes de competencia surgidos con motivo de la aplicación del Reglamento de Consumos, dirigiéndose unos Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y otros al de la Gobernación.

Para resolver estas dudas se designó una ponencia, constituida por los Sres. Barroso y Rodríguez.

El ministro de Fomento dió cuenta de un expediente declarando de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos hidrográficos-forestales de la cuenca del Canal de Isabel II, que fué aprobado.

Hablóse también de lo ocurrido en La Coruña con algunos emigrantes que, á consecuencia de haber llegado con retraso los vapores que debían conducirlos á América, han sufrido los rigores de la miseria, y se acordó excitar el celo del gobernador civil para que exija á las Compañías navieras la responsabilidad correspondiente.

Los ministros no se ocuparon del resultado del Consejo de guerra celebrado en Sueca, porque el capitán general de Valencia y el Tribunal llevan á tan extremados límites la reserva, que el Gobierno, á pesar de los días transcurridos, ignora aún la sentencia dictada.

Se espera, sin embargo, conocerla en un momento ó otro.

## Firma del Rey

Proponiendo al coronel D. Juan Manuel Barutell y Yandiola para el mando del regimiento de Infantería de Isabel II, núm. 32.

Nombrando general de la primera brigada de la undécima división (Bilbao) el general de brigada D. Gustavo Noguero Herrero.

Proponiendo para el mando de la Comandancia de Carabineros de Orense al teniente coronel D. Jerónimo Mateo Torrida.

Idem para el idem de la Guardia civil de Navarra al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Cándido Fulloz Noedal.

## La guerra italo-turca

**Un combate en Bengasi.—Barcos turcos refugiados en Suez.—Una intimación.**

Roma, 12.  
Anoche numerosísimos turcos y árabes atacaron las posiciones italianas de Bengasi y fueron rechazados después de un rudo combate.

Los enemigos abandonaron 36 muertos y se llevaron muchos cadáveres.

Los italianos tuvieron tres muertos y 12 heridos.

El *Corriere d'Italia* publica un telegrama de Alejandría en que se refiere que el crucero italiano «Piamonte», llegado frente á Suez, vió que en aquel puerto estaban fondeados cinco cañoneros turcos armados; como estos barcos están refugiados allí hace tiempo, el «Piamonte» ha intimado á las autoridades de Suez á que hicieran salir del puerto, cumpliendo las leyes de la neutralidad, á los buques enemigos, ó desarmarlos, en un plazo de veinticuatro horas.

En caso contrario, entrará el crucero en el puerto y los desarmará á cañonazos.

Esta noticia no está confirmada oficialmente.

## Los armamentos navales

Berlin, 12.  
Espérase con verdadera ansiedad en los Centros militares y navales el resultado de las elecciones de miembros del Reichstag.

La composición de éste tendrá gran influencia en el aumento ó disminución de los armamentos del Imperio.

Los órganos oficiales, sin duda para calmar la alarma suscitada por el anuncio de nuevas contribuciones, declararon, hace algunas semanas, que se trabajaría menos en los arsenales en 1912 que se ha trabajado en este año y en el de 1910.

La Liga Naval, en su campaña de estos días, sostiene es necesario que sea construido un gran crucero en 1912, y que, al mismo tiempo, sean puestas las quillas de tantos acorazados como han sido botados al agua en los últimos veinticuatro meses.

El almirante Tirpitz, ministro de Marina, decidió, en Septiembre de este año, presentar al Reichstag un nuevo proyecto de construcciones de buques de guerra; pero consideraciones de carácter electoral le obligaron á desistir de su propósito, por ahora.

En las reuniones celebradas por el Consejo Federal, Tirpitz dió repetidas veces que la flota alemana no tiene aún talla para luchar con la inglesa, y defendió la construcción de otros diez grandes acorazados, en el plazo de dos años.

Este aumento de la flota, si se lleva á efecto, costará al país 360 millones de marcos (450 millones de pesetas).

## UNA CATASTROFE

### Un tranvía al Duero

Oporto, 12.

Un tranvía eléctrico con dos remolques, que desde Matozhinos se dirigía á Oporto, lleno de viajeros, al llegar al lugar de Masarellos, donde la línea forma una curva muy pronunciada, el guardafreno, poco experimentado en el oficio, en vez de acoartar la velocidad, se equivocó, y dos de los coches fueron á precipitarse en el río, quedando el tercero en tierra.

Como puede suponerse, el pánico fué inmenso.

Los gritos, las lamentaciones de los infelices que se revolaban entre las aguas ó que habían quedado á la orilla del río presenciando aquel espectáculo desolador, eran desgarradores.

Cuando llegaron los primeros socorros se principió á buscar las víctimas, siendo extraídos de las aguas los siguientes muertos: Joaquín Cunha Mello, industrial; Joao Oliveteira Junior; Americo Barata Menezes, negociante; Joao Pereira Rebelo, operario; Daniel Gonçalves Silva, cerrajero; José Araujo, operario; José Rangel Pamplona, empleado de comercio; José Valdetreño Asso, empleado en un hotel; Alejandro Augusto, trabajador, y dos desconocidos.

También se extrajeron treinta heridos, que fueron llevados al hospital, algunos en estado grave.

Falta retirar todavía bastantes cadáveres, que se supone hayan sido arrastrados por la corriente ó se hallen sepultados en el lodo.

Los dos coches han sido sacados del río.

La catástrofe ha producido en esta capital gran consternación.

El mal servicio de los tranvías tenía muy irritado al elemento popular de ésta, y hoy, con motivo de la catástrofe, la excitación se ha exacerbado. Se acusa de improvisación á la Empresa del tranvía y se la culpa de haber admitido, después de la última huelga, empleados improvisados sin la menor idea del manejo y dirección de los coches, á lo cual se debe lo ocurrido hoy.

El pueblo ha apedreado los tranvías, causando grandes daños, y ha intentado cortar los cables eléctricos, evitándolo la Policía.

Las instalaciones de la Compañía están vigiladas por la Guardia republicana y por la Policía.

Inmenso gentío acude al hospital donde están depositados los muertos y heridos, desarrollándose desgarradoras escenas.

Se va á nombrar una Comisión técnica para examinar la competencia del personal de tranvías y el estado del material.

## Figuras históricas

El Rey Carlos III, á su advenimiento al trono de España, en 1759, por fallecimiento de su hermano Fernando VI, trajo el profundo odio á los ingleses que heredó de sus progenitores. Parece fuera de duda que tal malquerencia influyó activamente en su ánimo para acabar de decidirle á firmar en 1763 el famoso tratado de alianza con Francia, conocido en la Historia por el Pacto de familia. Fueron consecuencias de él nuestra ruptura de relaciones con Inglaterra y la declaración de guerra en 2 de Enero de 1762. Esta campaña fué, á no dudarlo, una de las más funestas para los reinos de Francia y de España. Tal actividad y energía desplegó la Inglaterra, que el 2 de Julio del expresado año atravesaba ya el canal viejo de Bahama, con rumbo á la Habana, una poderosa flota al mando del vicealmirante Pocock, fuerte de 29 naves de guerra, armadas de 2.183 cañones, con más 200 velas de transporte, conductoras de 20.000 soldados, al mando del general Albermale.

Mandaba en la Habana el teniente general D. Juan de Prado, hombre de espíritu apocado, confiado en demasía, y tan tardo como débil en sus resoluciones. No faltaron autoridades que le advirtieran del peligro probable, á fin de que se preparase; pero el funesto Prado contestaba, inspirándose en su optimismo, que no esperaba la guerra.

La noticia de la inesperada aproximación de la escuadra enemiga produjo en la Habana la mayor confusión y sorpresa: el general Prado perdió la calma y la serenidad al encontrarse con sólo 2.000 hombres de tropas regulares y 7.000 de milicias, que levantó aceleradamente, mal armadas y sin nociones de disciplina, al punto de que la tercera parte de ellos llevaban por todo armamento sables viejos, chuzos y escopetas de caza. Por fortuna, había en el puerto una escuadra de nueve navíos al mando del marqués del Real Transporte, que no vaciló en desembarcar la mitad de las tripulaciones de aquélla para atender á la defensa de la descuidada y desgarnecida ciudad, que en aquella época distaba mucho de tener la fortaleza de hoy, con sólo considerar que sus únicas defensas por la parte del mar eran la batería de la Punta y el castillo del Morro, que no oponía al enemigo fuego de

flanco, como los tiene ahora, con la ciudadela de la Cabaña.

En la Junta de guerra que bajo la presidencia de Prado tuvo lugar el 2 de Junio se convino en que el gobierno de la importante fortaleza del Morro, considerada como el paladium y el último recurso de la plaza, debía ser confiado á un caudillo de probado valor, de reconocida resolución, energía é inteligencia.

Para honor de la Patria y de la Marina, fué elegido, en aquellos momentos de tribulación y alarma, para tan delicado cargo el capitán de navío de la Armada D. Luis de Velasco, comandante del navío «Reina».

Era Velasco natural de la villa de Noja, provincia de Santander, de ilustre familia, y contaba más de cincuenta años á la sazón; estaba reputado como uno de los mejores marineros de su época, inteligente en el arte de la guerra, de nobles y levantados sentimientos, unidos al más fervoroso culto por el honor y las glorias de la Patria, que hoy no cuenta con orgullo en el número de sus hijos ilustres.

El también capitán de navío D. Vicente Gomater de Bassecourt, marqués González, fué destinado á su solicitud para la defensa del Morro, á las órdenes del insigne Velasco, con el que participó de los trabajos militares y de su trágico y glorioso fin.

No pasará adelante sin declarar con satisfacción que la Marina fué el nervio en aquella imprevisada y mal preparada campaña, en la que se logró, al menos, salvar el honor de las armas, ya que la victoria la hizo imposible el criminal abandono en que se hallaba la plaza. En el parte que dió el Rey desde Cádiz el marqués del Real Transporte, con fecha de 31 de Octubre de 1762, puede verse en sus menores detalles la valerosa y decisiva cooperación que prestó la Armada en aquel desgraciado asedio, que sin más digresiones paso á narrar.

El día 3 de Junio volvió á reunirse la Junta de guerra, la que, considerando el grave riesgo que corría nuestra reducida escuadra si, como era de recelar, intentaban los ingleses forzar la entrada del puerto á lanzar brulotes, quedó acordado se echasen inmediatamente á pique los navíos «Neptuno» y «Asia», y más si fuesen necesarios, colocando al mismo tiempo una doble cadena desde el castillo de la Punta al del Morro.

Fué también objeto de las deliberaciones de la Junta el irregular y débil estado de las fortificaciones, lo reducido de su repuesto de pertrechos, la escasez de pólvora, el corto número de tropa de línea, la falta de instrucción de la improvisada milicia, el estado casi inservible de su armamento y, por último, en oposición de todo esto, las enormes y bien organizadas fuerzas del enemigo que se venían encima.

Basta el tan sombrío como verídico cuadro que acabo de bosquejar para dar una idea del estado que presentaba la capital de la Gran Antilla, reducida casi á la protección del Morro y á los recursos de los buques de la escuadra.

(Continuad.)

## En las Salesas

Civil.

En las tardes del sábado y lunes se ha visto ante la Sala primera una apelación interpuesta contra una sentencia de un Juzgado de esta corte que acordó la rescisión de una escritura de venta de la casa núm. 33 de la calle de Villanueva.

Apelaba en nombre del comprador el eminente jurista Sr. La Cierva, teniendo como contendiente al Sr. Reina, joven abogado que tuvo que luchar con tan notable jurista, haciéndolo brillantemente.

Una amiga.

Hace cuatro años dieron la noticia todos los periódicos de que en una farmacia de la calle del Prado había sido muerta una mujer por dos tiros que le había disparado el hijo del dueño de la farmacia; se fantaseó sobre este asunto y se aseguraba que los móviles habían sido amores ilícitos que existían desde hace tiempo entre la víctima y el farmacéutico y el deseo de poner término á una situación tan anormal que originaba múltiples disgustos en el seno de la familia.

Hoy en juicio por Jurado se ve la causa seguida contra el infortunado hijo del farmacéutico. El fiscal le acusa de ser autor de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, solicitando la pena de cadena perpetua.

El defensor, Sr. Díez Velez, sostiene alternativamente que, ó es un loco, ó es tan sólo autor de un homicidio por imprudencia. La declaración del proceso concuerda con las conclusiones de su defensor, puesto que asegura que se le disparó los dos tiros al desarmar el revólver, y luego se volvió loco al ver el resultado de su descuido.

Los peritos declaran que si no pueden afirmar que está loco, si en cambio que su estado mental puede atenuar su responsabilidad.

Tomás Pelliter.

# La Marina española

Por el general Cebrían Saura.

(Continuación.)

## Fragatas, urcas y corbetas.

**Agueda (Santa)**, de 30 cañones.—Construida y botada al agua en la Habana, en 1778. Se deshizo en la Carraca, por falta de carena, en 1809.

**Anfrite**, de 40 cañones.—Construida y botada al agua en la Habana, en 1793. El 19 de Noviembre de 1804 fué apresada por un navío y una fragata inglesas, á los dos días de salir de Cádiz y sin haberse publicado la declaración de la guerra. Mandaba la fragata española el capitán D. Juan José Varela y Ulloa, que murió en el combate.

**Avetusa**, de 40 cañones.—Fué construída en Burdeos y adquirida para la Marina de guerra española en 1819, y en 1829 se deshizo en la Habana por inútil.

**Astrolabio**, de 50 cañones.—Construída en Arcangelo en 1812 y comprada á la Rusia en 1818; en 1821 se deshizo en la Carraca por podrida, buque que no prestó servicio alguno por sus malas condiciones.

**Andrés (San)**, de 30 cañones.—Este buque se construyó para la Marina mercante, y después de prestar servicios en dicha Marina fué adquirido para la de guerra en 1719, y á los diez meses de prestar servicio naufragó en las costas del Brasil.

**Aranzasu**, de 30 cañones.—Este buque de la Marina mercante se compró en 1726, y por inútil se deshizo en la Habana el 1731.

**Aurora**, de 28 cañones.—Construída en la Carraca en 1738, y se excluyó en la Habana por inútil en 1753.

**Andalucía-baja**, de 22 cañones.—Este buque, que venía prestando servicio á particulares, fué adquirido el 22 de Junio de 1718 para nuestra Marina de guerra, y por sus malas condiciones fué vendido en Puerto Rico en 1720.

**Arlequina**, de 14 cañones.—Fué apresada á los ingleses en el Mediterráneo en 1781, y se excluyó en Cádiz por inútil en 1785.

**Atrévada**, de 20 cañones.—Se construyó en la Carraca en 1789; dió la vuelta al mundo bajo el mando de D. José de Bustamante y Guerra, y se quemó en Montevideo por inútil en 1807.

**Ardilla**, de 18 cañones.—Se construyó en la Habana en 1802, y zozobró en el seno mejicano en 1818.

**Abascal**, de 12 cañones.—Fué construída en Manila en 1812, y por inútil, se deshizo en la Carraca en 1822.

**Anónima**, de 26 cañones.—Se compró á los holandeses en 1765, y por sus condiciones se redujo á buque de guardia en la dársena de El Ferrol en 1784.

**Antonio (San)**, de 26 cañones.—Fué comprado á los holandeses en 1770, y se desguazó en Ferrol en 1784.

**Amalia**, de 40 cañones.—Fué construído en Ferrol en 1772, y se deshizo, por inútil, en la Habana en 1790.

**Ana (Santa)**, de 26 cañones.—Se construyó en la Habana en 1772, y se declaró inútil en 1781.

**Anunciación**, de 40 cañones.—Fué construído en Ferrol, y fué botado al agua en 5 de Octubre de 1774, y se deshizo por inútil en Filipinas en 1789.

**Adriana**, de 30 cañones.—Fué comprado por el Gobierno español á los holandeses en 1777, y fué deshecho en la Carraca por inútil en 1795.

**Atocha (Nuestra Señora de)**, tercera, de 40 cañones.—Construída en la Habana y botada al agua en 8 de Noviembre de 1789, se quemó en el mismo punto en 1810, en cuya época la mandaba D. Lorenzo Noriega.

**Almansa**, de 48 cañones y 600 caballos.—Se puso la quilla en Ferrol, el 29 de Octubre de 1863; fué botado al agua el 18 de Julio de 1864, quedando en disposición de prestar servicio el 13 de Julio de 1865.

Sus características principales eran: eslora, 84,56 metros; manga, 14,96; puntal, 7,41; desplazamiento, 3.960 toneladas métricas; carboneras que contenían 650.000 kilogramos de combustible; consumo diario á toda máquina, 57.000 kilogramos; artillería: 34 piezas de 20 centímetros, 8 de 16 y 6 de 16 número 2.

Comisiones que ha desempeñado este buque: Saló para América del Sur á fines de 1865, y para el Callao, desde Montevideo, el 13 de Marzo de 1866, fondeando en aquel puerto el 28 de Abril.

El 2 de Mayo de 1866 se halló en el combate del Callao, formando parte de la escuadra española al mando de Méndez Núñez. A las once y cincuenta de dicho día un disparo de la «Numancia», que estalló entre las banderas peruanas, fué la señal de la lucha. Cortestaron dos descargas nutridísimas, y espesa lluvia de hierro cayó sobre los buques y el Callao.

La fragata «Almansa» permaneció por espacio de cinco horas delante de las baterías del Callao, en cuyo tiempo arrojó 2.165 pro-

yectiles y recibió en su casco y arboladura 97. A las dos y treinta de dicho día, una granada de 200 reventó en su batería y le mató 13 hombres, entre ellos el guardia marina Rull, destrozándole horriblemente; inflanó la pólvora de los guarda cartuchos, y los hombres que los conducían quedaron abrasados, propagándose el incendio al sollado, que pudo extinguirse después de grandes esfuerzos. El buque lo mandaba D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui.

El combate duró hasta las cinco de la tarde, hora en que ya de la plaza y buques enemigos no contestaban más que seis cañones, y comenzando la neblina y próximo á ponerse el sol, la «Numancia» hizo la señal de retirarse del combate, y por mandato de Méndez Núñez, que, aunque herido, se le noticiaba de los incidentes del combate, ordenó al general Antequera que cesara el fuego y que subiese la gente á las jarcias y se dieran los tres vivas de ordenanza antes de retirarnos.

En la isla de San Lorenzo, adonde se retiró la escuadra, se remedió las averías de la «Almansa» para emprender la navegación al Atlántico.

En 10 de Mayo salió con toda la escuadra, y hallándose el buque en 58° latitud S. y 67° longitud O., estando virando, por delante, se rajó el timón verticalmente desde la cabeza á la llera. A las doce horas quedó compuesta la avería, usando el timón todo lo seguro que era posible.

Desde el 27 de Junio hasta Diciembre permaneció la fragata en Rio Janeiro, emprendiendo viaje á fines del mismo en unión de las fragatas «Navas de Tolosa» y «Concepción».

En los días 4 y 5 cesó la fragata de pamparo duro con mar bastante gruesa. El 28 de Enero de 1867 fondearon en Montevideo, y de allí se dirigió á Cuba, Rio Janeiro, Montevideo, Vigo, Ferrol y Cádiz, á cuyo último punto llegaron el 27 de Abril. El 21 de Junio de 1869, mandando el buque D. Emilio Catalá, salió de Cádiz para reunirse á la escuadra del Mediterráneo, de la cual se separó más tarde, dirigiéndose á la Habana de cuyo punto regresó á Cádiz en Marzo de 1871. A fines del mismo volvió este buque á emprender viaje para América á relevar á la fragata «Blanca», conduciendo de transporte al contralmirante Polo de Bernabé y á su Estado Mayor para tomar el mando de la escuadra del Sur de América. En Octubre de 1872 volvió de mérica, fondeando en Cádiz.

El 13 de Julio de 1873, mandándolo el capitán de navío D. José Martínez Illasaca, se abandonó el buque por haberse sublevado la dotación, y unida al movimiento cantonal iniciado en Cartagena, donde se hallaba el buque, sin que en dicho movimiento revolucionario tomara parte ningún oficial de Marina. Hay que hacerle así constar en prestigio de tan digna corporación, pues en aquel movimiento insurreccional, preparado, sin duda alguna, por el Gobierno de aquella época, sólo los elementos subalternos en algunas de sus clases tomaron parte en él.

Este buque estuvo haciendo viajes en unión de otros por la costa del Mediterráneo, desde Málaga á Alicante, exigiendo contribuciones de guerra durante el tiempo que permaneció en poder de los cantonales.

Apresadas por los alemanes las fragatas de guerra españolas «Almansa» y «Victoria», en poder de los cantonales de Cartagena el 26 de Septiembre de 1873, fueron entregadas al almirante Lobo, jefe de la escuadra española del Mediterráneo, buques que entraron á formar parte de la mencionada escuadra.

La «Almansa» se halló en el combate del 11 de Octubre, sostenido por la escuadra del almirante Lobo contra la insurrección sublevada en Cartagena, combate que terminó á las dos de la tarde, retirándose los buques insurrectos con grandes averías y bajas, perseguidos por los nuestros.

Dicho buque recibió un proyectil de 20 centímetros en el costado, sin consecuencias. Terminado el bloqueo de la plaza, por entrega, la «Almansa» pasó á El Ferrol.

Con motivo de la insurrección en el departamento oriental de la isla de Cuba, en 1880, se dispuso que varios buques de nuestra Marina de guerra se trasladaran á dicha isla, siendo la «Almansa» el destinado á Guantánamo con el fin de utilizar, en caso preciso, los servicios de su dotación.

El foco de la insurrección existía en aquella localidad, por cuya causa se organizaron pequeñas columnas de desembarco que efectuaban constantemente reconocimientos por el interior en toda la línea del Ocuajal, estableciendo destacamentos que en varias ocasiones batieron al enemigo.

La dotación de la fragata más tarde operó con las fuerzas del primer batallón expedicionario de Infantería de Marina, quedando éstas ocupando la línea del Ocuajal hasta Baitiquiri.

No debo dejar pasar esta ocasión para permitirles dirigir brillante elogio al comandante y oficiales de la dotación de dicha fragata, que prestaron á las fuerzas del batallón expedicionario auxilios de todas clases, no sólo facilitando pertrechos, viveres, etc., sino admitiendo á bordo enfermos que cuidaban con asiduidad, encontrándose entre ellos el que

escribe estos apuntes, que mandaba una compañía de aquel batallón.

Al terminar la campaña, la autoridad militar del departamento Oriental, así como la superior de la isla, hizo elogios muy merecidos del brillante comportamiento de la columna de Marina que operó en Guantánamo. En el archivo del Ministerio de Marina y en el historial de la fragata aparecen comunicaciones que por el mencionado concepto se pasaron al ministro de Marina.

En Abril de 1881 regresó la fragata á la Península, quedando en segunda situación, pasando á tercera en 1885, que continuó prestando servicios en escuadra y suelto, hasta que pasó á ser depósito flotante de Marinería en Ferrol.

En 24 de Noviembre de 1898 se mandó formar expediente de enajenación, en vista del estado en que se hallaba la fragata.

Por Real orden de 11 de Enero de 1899 se dispuso dejase de figurar en la lista oficial de buques la fragata, procediéndose á su enajenación.

\*\*\*

Entre los documentos oficiales revisados por mí para el extracto de los servicios del buque en cuestión, he encontrado el documento que transcribo por creerlo interesante:

Hay un sello que dice: «Ministerio de Estado, Sección de Política», y otro: «Ministerio de Marina: entrada, 20 Mayo 1886.» Excelente señor: El cónsul de España en Madeira y Africa, en despacho núm. 23, fecha 4 del actual, me dice lo que sigue: Tengo la honra de participar á V. E. que el día 2 del actual fondeó sin novedad en este puerto la fragata-escuela de S. M. «Almansa», haciéndose nuevamente á la mar ayer, á las seis de la tarde, con rumbo á Santa Cruz de Tenerife.

Después de tan dilatada ausencia del pabellón español en estas aguas, el efecto producido por la presencia de este barco, que, aunque viejo, es todavía modelo de gallardía y de sólida y elegante construcción, ha sido excelente, y ha de considerarse V. E. mi profunda satisfacción ante los elogios que del mismo he oído á inteligentes en la materia, elogios hechos en algunas ocasiones á presencia de su entendido y bizarro comandante.

También me es por extremo grato consignar á V. E. que varios miembros importantes de la colonia extranjera, particularmente los ingleses, se disponían á ofrecer á la brillante oficialidad de la «Almansa» banquetes, té y lawn-tennis, ignorando que su estancia en su fondeadero fuese tan breve.

De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 18 de Mayo de 1886.—Por autorización, el subsecretario, José Gutiérrez Agüera.—Señor ministro de Marina.

(Continuad.)

## Información de Guerra

### Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio el capitán de Estado Mayor D. Leandro de Haro.

Se concede la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Gustavo Noguero, D. Antonio Loma, D. José Zabalza y D. José Sanchoz.

### Ascensos.

Ascenden al empleo inmediato el capitán del Cuerpo de Tran D. Juan Martín y el primer teniente de Artillería (E. R.) D. José Santos.

### Retiros.

Pasan á la situación de retirados el coronel de Caballería D. José Urrutia y el teniente coronel de la misma Arma D. José Carratalá.

### Un donativo.

Con motivo de la solemnización de la fiesta de la Patrona del Arma de Infantería se han donado al Colegio de huérfanos del Arma las entidades siguientes: la zona de Alicante, 50 pesetas; el regimiento de Wad-Ras, 100; el de Castilla, 100; el de Alava, 200; el capitán D. Guillermo Vizcaino, de la zona de Bilbao, 18,60, y además 100 para una cartilla del Monte de Piedad al huérfano D. José Molina, y dos de 50 para dos que designe el general presidente.

### Visitas.

Han visitado al ministro de la Guerra el senador Sr. Palomo y el diputado Sr. Alonso Castrillo.

### Concurso regional de tiro de 1911.

Orden con que las compañías de los Cuerpos expresados á continuación tomarán parte en el mismo, que se celebra en Carabanchel en los siguientes días:

Día 12. Cazadores de Madrid y regimientos de Saboya, Gravelinas y León.

Día 13. Cazadores de Arapiles y Figueras y regimientos de Castilla y Covadonga.

Día 14. Cazadores de Barbastro y regimientos de Asturias, Wad-Ras y Rey.

Tema para el concurso:

Un batallón de vanguardia á la altura del Campamento, después de rebasada la galería de tiro, se halla siguiendo como directriz de marcha la cañada de Boadilla; recibe noticia de que fuerzas enemigas ocupan determinadas alturas que dominan dicha cañada.

En virtud de las disposiciones dadas por el jefe, relativas al despliegue para el combate, una vez comprobadas dichas noticias, la compañía ejecutante (abeza de la vanguardia) se encuentra en orden de combate, con dos secciones en guerrilla, al llegar al punto en que se inicia el ejercicio. La compañía tiene la orden de emprender un ataque á fondo, y cuenta en su apoyo con las fuerzas restantes del batallón.

En momento oportuno se indicará al capitán de la compañía el objetivo, directriz de ataque y frente de que dispone.

Con arreglo al reglamento la compañía se supondrá encuadrada.

### Fallecimiento.

Ha fallecido el subteniente de segunda D. Luis Fernández y Ruiz de Sura.

## Publicaciones

El Sr. D. Benjamin Monroy acaba de publicar un interesante libro titulado: «Sinónimos castellanos».

Dicho libro ofrece un completo estudio para enriquecer el vocabulario individual, expuesto con toda sencillez y claridad.

El trabajo está hecho con esmero y perfecta distribución gramatical: van primero los nombres indicativos de las cosas, y después los colectivos; los abstractos, los nombres denotivos de persona, y en seguida los colectivos; los adjetivos ó voces que hagan este oficio, aplicables á cosas y personas, y, por último, los verbos.

Como el conocimiento de la sinonimia de la lengua proporciona un tesoro riquísimo de voces variadas y expresivas y allana la construcción de las frases y períodos, enseñando á conocer las analogías y diferencias de las voces, para usarlas con propiedad, la obra del Sr. Monroy es utilísima para todos.

Nosotros creemos que será de gran aceptación, y felicitamos á su autor.

## Provincias

### Vapor «Antonio López».

Cádiz. Comunica por radiograma el capitán del trasatlántico «Antonio López» el domingo, á las diez de la mañana, que al medio día navegaba sin novedad á 480 millas de Nueva York.

### El «Satrústegui».

Cádiz. Comunica por radiograma el capitán del trasatlántico «Patriote de Satrústegui» el domingo 10 que, á las siete de la tarde, navegaba sin novedad á 260 millas al Norte de la isla de Fernando Noronha (Brasil).

### Emigrantes á la Argentina.

Gijón. Ha zarpado de este puerto el trasatlántico alemán «Santos», conduciendo á la Argentina 36 emigrantes.

### Naufragio.

Cádiz. Un bote de la fragata italiana «Rosario» salió anoche con dirección á tierra, llevando dos tripulantes, cuando más fuerte era el temporal, habiendo desaparecido, sin que se le ya vuelto á saber su paradero.

### Huelga leonesa.

Cádiz. La madre de una alumna de la Academia de Bellas Artes insultó á otra alumna, y las compañeras de ésta se han declarado en huelga, siendo curioso ver por la plaza de Mina y calles inmediatas multitud de grupos de muchachas guapas.

### Naufragos.

Cádiz. El bote de la fragata italiana «Rosario», que se temía hubiera desaparecido arrastrado por la tempestad, llegó de madrugada á la desembocadura del río San Pedro, cerca de Puerto de Santa María.

Allí consiguieron desembarcar los dos tripulantes del bote, siendo auxiliados por los carabineros, quienes les facilitaron ropas y alimentos.

Los que ayudaron á los naufragos serán propuestos para una recompensa.

### Buque alemán.

Barcelona. Dieron de Berlin que el crucero «Gelez», que hasta ahora ha estado destacado como estacionario sobre las costas del Africa oriental, ha recibido la orden de marchar con urgencia al Pireo.

Ignórase qué motivos habrá para enviar el buque alemán á aguas griegas.

El «Gelez», construído en 1894, es un barco de 1.670 toneladas y posee una tripulación de 165 hombres.

### Buques apresados.

Barcelona. Comunican de Roma que el destructor «Ber-

aglieri» ha capturado dos veleros turcos: el «San Nicola» y el «Tascoris».

Las tripulaciones respectivas han llegado á Italia, y los barcos han quedado en T-bruk.

### Buque incendiado.

Bilbao.

Comunican de Londres que es muy omenado el hecho singular de haber desaparecido un vapor desconocido, que se hallaba ayer ardiendo á la vista de la isla de Man.

Apenas fué visto salieron barcos á socorrerle; pero el barco había desaparecido sin saber cómo; unos creen que se fué á pique, y otros que, variando de rumbo, se ocultó á las miradas de sus salvadores.

## PARA NUESTROS LECTORES

NOVELAS DE CERVANTES, P. COLOMA, PIERRE L'ERMITE Y MUÑOZ Y PABON

Pueden leerse y adquirirse gratis

Pídanse instrucciones á la Administración de *El Universo*, de Madrid (Apartado 266), enviando, con un cuarto de céntimo, una faja de suscripción de este periódico.

## Espectáculos

REAL.—A las 9, Tristán é Iseo.

ESPAÑOL.—A las 9, Tierra baja y El ama de la casa.

A las 4 1/2, Los amantes de Teruel.

COMEDIA.—A las 9, Mi papá.

LARA.—(Martes benéfico aristocrático) A las 9 1/2, Un vaso de agua, Doña Clarines (dos actos) y Sangre gorda. A las 6 1/2, La losa de los sueños (doble).

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La familia real.

A las 10 (estreno), La mujer romántica (doble, tres actos.)

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda.

A las 10 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 (doble), El revisor. A las 9 1/4, La corte de Farafón.

A las 10 1/2 (doble), El conde de Luxemburgo.

PRICE.—A las 9, La Geisha. A las 10 1/4 (doble), Robinson.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), Casta Susana.

A las 10, Género alegre.

A las 11 1/4, Paraguas del abuelo.

MARTIN.—A las 6, El príncipe soñador.

A las 7 1/4, La mujer del molinero. A las 9 1/4, Nobleza de hija.

A las 10 1/4, Los dos amores. A las 11 1/2, El príncipe soñador.

NOVEDADES.—A las 6, La montaña de oro.

A las 7 1/4, La real hembra. A las 9, El capataz.

A las 10, Sangre y arena. A las 11 1/4, La montaña de oro.

CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), El paraíso (dos actos).

A las 9 1/2 (sencillo), El miserable puchero.

A las 10 1/2 (doble), La escondida senda (dos actos) y El hombre que hace reír.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo. A las 5, La confesión.

A las 6, Delirio de grandezas. A las 7, La casa de todos.

A las 8, cinematógrafo. A las 9, Hija única.

A las 10 (especial), La aldea de San Lorenzo (cuatro actos).

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de La Salerito (cupletista) y de Les Marionettes Howard.

MADRILEÑO.—A las 5 1/2 y 9 1/2, canciones especiales.—A las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 secciones monstruosas, con las atracciones Petit Prender, Felisa Flores, Lolita Rodríguez, Julia Ruiz, ideal Begosista, Tina Desmet, Pilar Jiménez y las de gran éxito Haydée, Mari-Celi, Cubanita, Ninon y Odaliscas Nauflí.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—En breve se verificará en este cinematógrafo el estreno de la película de gran novedad «El nacimiento del Mesías», y la de gran sensación «La Telegrafista».

ROMEA.—Función completa de tarde de 5 á 8 1/2.—Por la noche, secciones: las 9 1/2, 10 1/4, 11 y 11 3/4.—Gran éxito de Carmen Torrubia.—Santaret et son danseur.—Grandes éxitos de la hermosa canzonetista española Sary Maró; de los duetistas Les D'Arco; de Costos y Ludoviglia, con sus perros y de las seis Rockets.—A las 6 1/2 y 11 3/4, éxito inmenso de Tom Jack, rey de la evasión.

Imprenta de EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Paseo 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

### Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59. MADRID

Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con orquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY GRAN RELOJERIA DE PARÍS FUENCARRAL, 59. MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 julio, 19 agosto, 16 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Sald, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga. Combilletes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Marracán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre serán efectuadas los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alocá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña



Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

ECHEGARAY, 20. — MADRID

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CERRANZA, 16, 2.º DOM.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se aceptan poderes

HORAS DE DOCE A CUATRO

## TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de preverse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

### Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del ciudadano personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen de la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329. MADRID

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquco y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR



## GRANDES ALMACENES

# “EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambra de los Estudios, 3 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 4

## Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas... 35 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar... 50
- Bock de cerveza con patatas fritas... 15
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO